

35068

A

Manta, Agosto 7 del 2015.

Señor:

Pedro Zambrano Pico

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **"IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO CIA. LTDA."**, en su sesión del 07 de Agosto del 2015 resolvió elegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la empresa, por el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Entre sus funciones está la de reemplazar al gerente en caso de falta o ausencia de éste según el artículo décimo tercero de la constitución de la compañía.

La compañía **"IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO CIA. LTDA."**, se constituyó por escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Montecristi, Abogado Jaime R. Villavicencio Vélez, el 20 de Junio de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 21 de Septiembre del mismo año con el No. 359 y anotada en el Repertorio General con el No. 423.

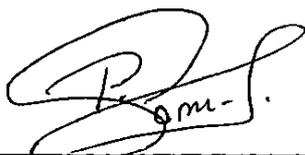
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



Pablo Ramón Zambrano Pico
Gerente

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a la Ley y al Estatuto Legal de la Compañía. 07-08-2015.



Pedro Zambrano Pico
C. C. 130325223-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Calle 8 y Av. 22



TRÁMITE NÚMERO: 6278



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	774
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO PICO PEDRO INOCENCIO
IDENTIFICACIÓN	1303252231
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 359 REPERTORIO # 423 FECHA 21/09/1989.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANCO

